

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 122 - 1 /

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 4 de marzo del 2002, en relación a ampliar las actuales jornadas de los académicos Sres. *BERNARDO CASTRO R.*, *MANUEL BAEZA R.* y *FERNANDO ROBLES S.*; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2002-055 y por Vicerrectoría en Nota de fecha 18 de abril de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2001-218 de fecha 11 de diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Ampliarse, a contar del **1° de abril del 2002**, las jornadas de los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Sociología), entendiéndose que sus remuneraciones se incrementan en la misma proporción de la jornada:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
BERNARDO CASTRO RAMIREZ	PROFESOR ASISTENTE D.C. a D.E.	020106 (24420)
MANUEL BAEZA RODRIGUEZ	PROFESOR ASISTENTE D.E. a D.N.	020107 (24420)
FERNANDO ROBLES SALGADO	PROFESOR ASOCIADO D.E. a D.N.	020108 (24420)

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los académicos citados.

- 2° Las presentes ampliaciones de jornadas se financiarán con Fondos Centrales.
- 3° Por efecto de lo dispuesto, se entiende aprobado el aumento de 0,75 DNE en la planta académica de la Facultad.
- 4° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 15 de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/etv.-

97 - 114

97 - 115

2002 - 071